ACTA

En Antofagasta a 29 de junio de 2020, siendo las 12:00 horas, se reúne comisión integrada por el Director del Programa PACE, Dr. Pablo Camus Galleguillos, la Coordinadora Ejecutiva del Programa PACE-UA, Srta. María José Gamboa González, el Coordinador del área de Preparación en la enseñanza media del Programa PACE UA, Sr. Gilberto Flores Flores y la Psicóloga del área de Preparación en la enseñanza media PACE UA, Srta. Miriam Egaña Cortés, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA CONTRATACIÓN DE PROFESOR DE MATEMÁTICA PEM A HONORARIOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ANT 1977 53/2020

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de página web institucional, de fecha 23 de junio de 2020 a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. Formación académica: Poseer título profesional de Pedagogía en Matemática, Licenciado en Educación, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.
2. Experiencia laboral de al menos un año, en programas y/o políticas de proyectos sociales, especialmente educativos.
3. Experiencia laboral de al menos dos años, en el sistema educativo escolar, específicamente en educación media y/o superior.
4. Conocimiento y experiencia laboral de al menos un año, con jóvenes y/o estudiantes provenientes de contextos vulnerables.
5. Conocimiento y experiencia laboral de al menos un año, en diseño de acciones pedagógicas para el desarrollo de competencias/habilidades transversales cognitivas, intrapersonales e interpersonales.

LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL

ÁMBITOS	PONDERACIÓN
Formación académica: Poseer título profesional de Pedagogía en Matemática, Licenciado en Educación, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.	**25%**
Experiencia laboral de al menos un año, en programas y/o políticas de proyectos sociales, especialmente educativos.	**15%**
Experiencia laboral de al menos dos años, en el sistema educativo escolar, específicamente en educación media y/o superior.	**20%**
Conocimiento y experiencia laboral de al menos un año, con jóvenes y/o estudiantes provenientes de contextos vulnerables.	**15%**
Conocimiento y experiencia laboral de al menos un año, en diseño de acciones pedagógicas para el desarrollo de competencias/habilidades transversales cognitivas, intrapersonales e interpersonales.	**25%**

2. EVALUACIÓN ENTREVISTA

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Vinculación formativa: Capacidad de establecer relaciones educativo-formativas al interior de los diferentes niveles y modalidades de la Enseñanza Media.	**15%**
Comunicación efectiva: Capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, ya sea por escrito y oralmente, escuchando y siendo receptivo a las propuestas del equipo PACE y las comunidades educativas vinculadas al	**10%**

programa.	
Trabajo en equipo: Participar activamente en la consecución de una meta común, incluso cuando la colaboración no implique la satisfacción del interés propio.	**10%**
Flexibilidad: Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera.	**10%**
Proactividad / Iniciativa: capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas por el equipo PEM.	**10%**
Orientación al logro: Capacidad para emprender desafíos, dar soluciones a las dificultades que se presenten y ejecutar exitosamente un plan de trabajo en relación al logro de sus objetivos y los del programa PACE UA.	**10%**
Diagnóstico: Capacidad para detectar necesidades respecto del desarrollo de competencias/habilidades transversales, para posteriormente analizarlas y abordarlas.	**10%**
Gestión de proyectos: Capacidad de gestionar proyectos sociales, especialmente los de carácter educativo.	**10%**
Uso de recursos: Capacidad para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizajes, basándose en la planificación del componente de preparación en enseñanza media.	**5%**
Seguimiento: Capacidad de mejorar las acciones del Componente en torno a los efectos y resultados.	**10%**

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

NIVEL	PUNTAJE

Alto	3
Medio	1
Bajo	0

Se procede abrir la(s) siguiente(s) postulación(es):

Candidato n° 1: Jaime Moisés Quezada Espinoza, RUN 15.810.156-4 y Profesor de matemática, Licenciado en Educación.

3. PONDERACIÓN RANKING DE RESULTADOS

RANKING	PUNTAJE FINAL
Jaime Moisés Quezada Espinoza	2,37

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **un Profesor de matemática a honorarios media jornada, para el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior,** se informa que se presentó un solo postulante que cumple con los aspectos requeridos. Por lo que se concluye, que el profesional Jaime Moisés Quezada Espinoza de Run, 15.810.156-4, queda seleccionado para el cargo.

Se puso término a la sesión, siendo las 13:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

DR. PABLO CAMUS GALLEGUILLOS
DIRECTOR DE PROYECTO ANT 1977

MARÍA JOSÉ GAMBOA GONZÁLEZ
COORDINADORA EjEC. PACE ANT 1977

GILBERTO FLORES FLORES
COORDINADOR PEM PACE ANT 1977

MIRIAM EGAÑA CORTÉS
PSICÓLOGA PEM PACE ANT 1977